I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-2218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA Nº47

En la ciudad de Entre Lagos, a 28 de Diciembre de dos mil diecisiete siendo las 09:50 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el Quórum exigido, se procede a dar inicio a la Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. María Jimena Núñez Morales, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO.
2.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA.
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ.
4.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES.
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA.
6.- Sr. LUIS PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como Ministro de Fe el Sra. Karina Arias Barría Secretario Municipal (s) y en participan además, funcionario del DAEM, Depto. Salud, DAF.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE

DEL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA N° 47

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD, SALUD Y DAEM.

2.- PRESENTACION PRESUPUESTO 2018 DEPARTAMENTO DE DEPORTES.

3.- PRESENTACION PRESUPUESTO 2018 DEPARTAMNETO DE CULTURA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Sra. Alcaldesa, abre la sesión, saluda al Concejo, seguidamente da paso a tratar los temas en tabla.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD, SALUD Y DAEM.

El Sr. Pacheco, DAF, explica el Ord N°128/17, que trata del cierre del presupuesto 2017. Agrega que se le cancelara al servicio de vigilancia para el año nuevo de Puyehue, también se cancelara un saldo pendiente a las monitoras.

La Sra. Alcaldesa somete a votación.

La Concejala Sra. Palma, comenta que lo importante es que se les cancele el día de mañana a las monitoras

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°128/17 de la DAF.

ACUERDO N°230

ACORDADO.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

A) SALUD

La Sra. Daniela Vidal, Finanzas Depto. Salud, presenta el informe N°20/17, explicando que esta sería la última modificación para cerrar el año. Acto seguido procede a explicar la modificación en cada una de sus partes detalladamente.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta por el subtítulo de daños a terceros.

El Concejal Sr. Fuentes, recuerda que en su oportunidad hubo un avenimiento sobre los juicios laborales.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, explica que si efectivamente hubo un avenimiento con las personas involucradas en los juicios laborales.

El Sr. Pacheco, DAF, con respecto a las modificaciones del Depto. de Salud y Educación explica que el día de ayer recién se cerraron las cuentas del pago de remuneraciones.

La Sra. Alcaldesa somete a votación.

El Concejal Sr. Uribe, señala que siempre es el Sr. Pacheco quien da las escusas de los demás departamentos y no los encargados de cada departamento, solicita que se regularice esta situación de porque no se envía antes la información.

El Honorable Concejo Municipal de Puychue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°20/17 del Depto. de Salud.
ACUERDO N°231
ACORDADO.

B) DAEM.

EL Sr. Hector Vargas, Finanzas DAEM, explica el Ord. N° 137/17 señalando que esta es la propuesta de cierre del presupuesto 2017. Procede a explicar la modificación y cada una de sus partes entregada a cada concejal.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si se invirtió en Textiles, Vestuarios y Calzado.

EL Sr. Héctor Vargas, Finanzas DAEM, responde que esta por $22.400.000.- el ítem y también corresponde a saldos SEP.

La Concejala Sra. Palma, pregunta por los servicios generales.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

EL Sr. Héctor Vargas, Finanzas DAEM, responde que el 2208 corresponde a 100 mil pesos que se sacaran del ítem de servicio de aseo, pasajes fletes y maderaje 200 mil pesos más.

La Sra. Alcaldesa, explica que se pretende volver al sistema de tener una unidad, que haya una persona que esté viendo y que los departamentos tanto salud y educación estén en paralelo.

El Concejal Sr. Uribe, con respecto a lo señalado por la Sra. Alcaldesa, le pregunta si confía en la administración de los departamentos.

La Sra. Alcaldesa, responde que esta medida es para ser más ágil y no llegar a los concejos a última hora. La idea es trabajar en equipo.

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que desde el punto de vista administrativo el DAF es quien reclama esta responsabilidad.

En concejal Sr. Paillacheo, consulta si se tendrá Director de control a futuro

La Sra. Alcaldesa, responde que eso es otro tema.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si la sobrecarga laboral, el funcionario está de acuerdo en asumirla.

La Sra. Alcaldesa, responde que la idea es tener más coordinación con los departamentos de finanzas Salud y Educación, trabajar en conjunto.

El Sr. Pacheco, DAF, explica que se unificaran las formas de operar de los presupuestos ya que se manejaban de una manera no simétrica en el departamento, es entonces que para el otro año se quiere trabajar en forma paralela.

La Concejala Sra. Palma, considera que es mucha carga de trabajo para una sola persona.

El Sr. Pacheco, DAF, aclara que la idea es crear una política de trabajo y un sistema de trabajo que sea homogéneo.

El Concejal Sr. Fuentes, manifiesta que la DAF es el principal responsable de la municipalidad en su conjunto además de Educación y Salud.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°137/17 DAEM.
ACUERDO N°232.
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, comenta que no se había aprobado el programa de deportes y Cultura con respecto a las actividades de verano, señala que la idea es que se presentarlo ahora en el concejo. Luego consulta al concejo si se puede cambiar la fecha de reunión de concejo

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

Somete a votación el cambio de fecha de la próxima reunión de concejo.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar cambiar la reunión Ordinaria del día 2 de Enero 2018 para el día Jueves 4 de enero 2018.
ACUERDO N°233
ACORDADO.

2.- PRESENTACION PRESUPUESTO 2018 DEPARTAMENTO DE DEPORTES.

El Sr. Felipe Post, Encargado de Deportes, explica el desglose del presupuesto del departamento de deportes año 2018, apoyado en un Powert Point procede a exponer el presupuesto.

La Concejala Sra. Núñez, consulta en relación al aerobox a quien va dirigido esta actividad y si tiene costo. Comenta que a través de las redes sociales se comenta que se cobra.

El Sr. Felipe Post, Encargado de Deportes, responde y aclara que el instructor de aerobox cobro en su momento debido a que él trabaja con un proyecto del IND en donde se le cancela de Abril a Noviembre y después de esos meses él no tiene remuneración es por eso que el cobra por las clases extras.

El Concejal Sr. Uribe, insiste en que se entregue el desglose de las actividades de deportes, solicita que la presentación se entregue en formato papel para poder anexarlo al presupuesto de deporte que se les entrego.

La Sra. Alcaldesa, explica que lo que se necesita es lo que se hará para el año 2018.

El Sr. Pacheco, DAF, explica que no se debe tomar acuerdo debido a que ya esto se encuentra aprobado y esto es solo la presentación que se encontraba pendiente.

El Sr. Rodrigo Gallegos, DIDECO, hace entrega de las actividades de verano 2018, luego explica que aún faltan fechas para confirmar dentro de las actividades como por ejemplo el sector del Encanto tendrá sus actividades pero la presidenta quedo de venir para poder organizar la actividad en conjunto con el municipio.

La Sra. Alcaldesa, comenta que Bahía el Encanto tiene un proyecto ganado del 2% y la fecha de su actividad la dicen ellos.

La Sra. Alcaldesa, siendo las 10:50 horas, cierra la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA ARIAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE